



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expediente. AT-11.787.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11787.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Renovación de conductores por antigüedad de la Línea Subterránea de Alta Tensión (20 kV) "Galicia", de simple circuito, con 169 metros de longitud de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, que permite la conexión entre los Centros de Transformación "Ercoa" y "Marqués de Teverga".

Emplazamiento: La instalación se ubica en las calles Marqués de Teverga, Gil de Jaz y Juan Benito Argüelles en el centro de Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en el centro de Oviedo, concejo de Oviedo.

Presupuesto: 3.687,83 €.

Oviedo, a 13 de marzo de 2019.—P.A, el Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03078.